



CALENDARIO DE ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE NOVIEMBRE DE TFG

CURSO 2017-18

Depósito de versión digital (final)¹ para visto bueno: hasta el día 2 de noviembre

Solicitud de conformación del tribunal: hasta el día 2 de noviembre

Los estudiantes subirán la versión definitiva del trabajo en PDF a la actividad creada en el Aula Virtual hasta las 23:59 h del día 2 de noviembre. Simultáneamente, los estudiantes rellenarán un formulario con todos los datos del TFG para solicitar la formación del tribunal.

Nota: el tribunal se convocará solo si el trabajo ha obtenido el visto bueno por parte del tutor.

Plazo para calificación y visto bueno del tutor: 9 de noviembre

Los tutores otorgarán en el Aula Virtual una calificación al trabajo, evaluando tanto los resultados como el proceso de elaboración. Una calificación superior a 5 equivaldrá al visto bueno.

Publicación de los tribunales: 10 de noviembre

El decanato publicará la composición de los tribunales para los TFG que hayan obtenido el visto bueno de los tutores.

Plazo de entrega de los ejemplares impresos en el Decanato: 13 de noviembre

Los estudiantes entregarán en el Apoyo Administrativo del Decanato tres ejemplares del trabajo, cada uno de ellos con una etiqueta con los apellidos y nombre de un miembro de su tribunal.

Recogida de los trabajos en el Decanato por parte de los miembros de los tribunales: a partir del día 14 de noviembre.

Los trabajos podrán recogerse por los miembros de los tribunales en el Apoyo Administrativo del Decanato.

Defensas: 24 de noviembre

¹ Esa es la versión que quedará en depósito y que se tomará como base para la evaluación del trabajo.